

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**FUENLABRADA**

LICENCIAS

No habiendo sido posible practicar las notificaciones según lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica que por los siguientes decretos delegados de Urbanismo se resuelve requerir a los titulares para que aclaren la situación, ya que se ha comprobado por los servicios técnicos municipales que las actividades solicitadas en los mismos no se desarrollan o no se han subsanado los defectos de que adolece los expedientes y hacerles saber que si en el transcurso de tres meses no se han realizado las actuaciones necesarias para reanudar la tramitación se producirá la caducidad de los mismos y acordará el archivo de los expedientes.

Número de orden. — Expediente. — Interesado. — Actividad. — Emplazamiento

1. — 114-NLAC-06. — Enterprise Mailing, Sociedad Limitada. — Manipulados de papel y cartón. — Encofradores, 8, bajo, local 1.

2. — 166-NLAC-06. — Cubiertas y Estructuras Metálicas Serrano, Sociedad Anónima. — Oficina. — Valparaíso, 2, bajo, local 1.

3. — 194-NLAC-04. — Yong Ming Import-Export, Sociedad Limitada. — Almacén y venta al por mayor de toda clase de artículos. — Villafranca del Bierzo, 38.

4. — 214-NLAC-06. — Laura Olmedo Saldaña. — Helados, comercio al por menor. — Albacete, 5, bajo, local 3.

5. — 220-NLAC-94. — Segundo Lucano Díaz. — Bar. — Avenida de la Hispanidad, 16, bajo, local 6.

6. — 380-NLAC-06. — Wantong Impo & Expo, Sociedad Limitada. — Almacén y comercio al por mayor de artículos de marroquinería. — Villafranca del Bierzo, 37, bajo, local 1.

7. — 430-NLAC-07. — Yong Hong, Sociedad Limitada. — Restaurante. — Avenida de Pablo Iglesias, 17, bajo, local 107.

8. — 187-NLAC-95. — Viajes Marsans, Sociedad Anónima. — Agencia de viajes. — Luna, 9.

Notificar estas resoluciones a los interesados, haciéndoles saber que no agotan la vía administrativa y no cabe contra las mismas recurso alguno.

Fuenlabrada, a 14 de junio de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Industria y Patrimonio (decreto de delegación 955/2009, de 19 de octubre) (firmado).

(02/6.573/11)